ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA

LINEA: Salud Mental

ESTRATEGIA: Acompañamiento a mujeres que viven violencia.

Nombre del profesional: Angie Franciny González Valencia

Profesión: Psicóloga

Fecha de ejecución: 13 de noviembre del 2025

Lugar de la capacitación: Resguardo Indígena La Albania

1. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: GRUPO DE APOYO. ENCUENTRO 3

2. OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN:

Objetivo general:
Orientar a las participantes sobre las acciones que deben realizar para protegerse frente a situaciones de riesgo de violencia y reconocer las rutas institucionales de atención disponibles.

Objetivos específicos:

- Socializar las rutas de atención intersectorial para víctimas de violencia.
- Identificar recursos institucionales, comunitarios y personales para la protección.
- Reconocer señales de riesgo y situaciones que requieren acciones inmediatas.
- Orientar la construcción individual de un plan de autoprotección o plan de seguridad.
- Fomentar la toma de decisiones informadas para fortalecer la autonomía y la protección.

3. CURSO DE VIDA

Juventud y adultez

4. METODOLOGIA

La sesión uno de la estrategia, se llevó a cabo en el Resguardo la Albania el 13 de noviembre del 2025 de 2:00 pm a 3:00 pm, en la cual se desarrolló la temática establecida en el Anexo técnico, SESIÓN 3. GRUPO DE APOYO**,** por la profesional en Psicología Angie Franciny González Valencia, ejecutora PIC.

La sesión iniciará con un breve recuento de los aprendizajes y reflexiones construidas durante el encuentro anterior, con el fin de generar continuidad en el proceso grupal y recordar los temas desarrollados previamente.

Seguidamente, la facilitadora dará un saludo de bienvenida y abrirá el espacio explicando la temática central del encuentro, orientada a la identificación de riesgos y al reconocimiento de las rutas de atención disponibles tanto en la comunidad indígena como en el ámbito intersectorial. Esta introducción permitirá contextualizar la importancia del autocuidado, la prevención y el acceso oportuno a mecanismos de protección.

Reconocimiento de la ruta de atención dentro del resguardo

Se abordará la ruta que se seguirá de acuerdo con las autoridades propias en caso de presentarse una situación de violencia. Se explicarán los roles de la autoridad tradicional, la guardia indígena, los líderes comunitarios y otros actores internos que acompañarán la orientación y protección de las mujeres dentro del territorio. Este momento permitirá que las participantes comprendan claramente los pasos iniciales de actuación en su propio contexto cultural.

Presentación y explicación de las rutas de atención institucionales

Posteriormente, se presentarán las rutas de atención externas e institucionales disponibles para la atención de diferentes tipos de violencia. Se explicará detalladamente a qué instituciones podrán acudir según la naturaleza de la situación presentada, entre ellas:

- Comisaría de Familia
- Fiscalía General
- Sector Salud (IPS, hospitales y servicios de urgencias)
- Policía Nacional
- Líneas de atención y activación inmediata

La facilitadora reforzará la importancia de activar de manera conjunta la ruta indígena y la ruta institucional para garantizar un acompañamiento integral, la protección de la vida y la seguridad de las mujeres en casos de riesgo inminente.

Identificación de señales de riesgo

Se abrirá un diálogo participativo donde las mujeres podrán expresar experiencias personales o cercanas relacionadas con el acceso a instituciones, así como las dificultades y fortalezas encontradas durante procesos de denuncia o activación de medidas de protección. A través de este ejercicio, se identificarán señales de alerta que podrían anticipar situaciones de violencia,

permitiendo a las participantes reconocer patrones peligrosos y fortalecer su capacidad de respuesta.

Construcción del Plan de Autoprotección

Cada participante iniciará la elaboración de su propio Plan de Autoprotección, que incluirá:

- Señales que permitan anticipar un posible incidente violento.
- Identificación de lugares inseguros dentro de la vivienda o la comunidad.
- Posibles rutas de escape en caso de emergencia.
- Personas de confianza —familiares, vecinas, autoridades indígenas— a quienes avisar o acudir.
- Documentos, objetos o elementos indispensables que deberán mantener accesibles.
- Estrategias de comunicación con la guardia indígena o instituciones de protección cercanas.
- Acciones inmediatas a ejecutar ante la ocurrencia de un episodio de violencia.

La construcción de este plan buscará fortalecer la autonomía, la capacidad de prevención y el manejo seguro de situaciones de alto riesgo.

Revisión colectiva de dudas y orientaciones adicionales

Al finalizar, la facilitadora brindará un espacio abierto para resolver dudas, aclarar procedimientos y reforzar contenidos. Se enfatizará la importancia de no informar el plan de autoprotección al agresor ni a personas que pudieran poner en riesgo la seguridad de la participante. Asimismo, se ofrecerán orientaciones adicionales sobre cómo activar rápidamente la ruta de protección y cómo solicitar acompañamiento en situaciones críticas.

Edilio Arcila Ramos, médico tradicional y agente comunitario, acompañará el proceso realizando traducción entre español y dialecto Emberá para garantizar la participación intercultural.

angie franciny Gonzlz V.

Angie Franciny González Valencia
Psicóloga Ejecutora PIC